

55784
000000 02

CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL
CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA ALFONQUIR S.A.

CUANTÍA CAPITAL SUSCRITO: US\$600

CUANTÍA CAPITAL AUTORIZADO: US\$2400

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintinueve de noviembre del dos mil,

ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario

Titular **TRIGÉSIMO**, de este Cantón, comparece el señor

ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, soltero, Ejecutivo, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **ALFONQUIR S.A.**, tal como consta en el

Nombramiento que se agregará como documento habilitante.-

El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital Suscrito, Fijación de capital autorizado y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste Conversión de Acciones, Aumento de Capital Suscrito, Fijación del capital autorizado y Reforma de Estatutos de una Compañía

Ab. Piero Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO

CANTÓN GUAYAQUIL

Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el Señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **ALFONQUIR S.A.**, **PRIMERA: ANTECEDENTES.-** La Compañía **ALFONQUIR S.A.**, se constituyó el día veintidos de julio de mil novecientos ochenta y ocho, mediante escritura pública otorgada por el Notario Septimo del Cantón Guayaquil, la que fue aprobada e inscrita el día veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro Mercantil. **SEGUNDA: RESOLUCIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALFONQUIR S.A.**, en sesión celebrada el día veintisiete de noviembre del dos mil, resolvió Convertir las Acciones de diez mil sures a cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, Aumentar el Capital suscrito en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, fijar el capital autorizado a **DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y Reformar sus estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo, **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **ALFONQUIR S.A.**, declaro convertidas la acciones de sures a dólares de los Estados Unidos de América, aumentando el capital suscrito a **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, Fijado el capital autorizado a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS** dólares de los Estados

ACTA DE ^{TRIGESIMA} JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ALFONQUIR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de noviembre del año 2000 a las 11h00 en el local comercial de la compañía ALFONQUIR S.A., ubicado en Balsamos # 1220 y Costanera concurren TARCILIA LOJAS DE QUIROLA, propietaria de 1.497 acciones; ESTEBAN QUIROLA LOJAS propietario de una acción; LAURO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, propietario de una acción; ALFONSO QUIROLA BUSTOS, propietario de una acción, todas las acciones de la compañía ALFONQUIR S.A. son ordinarias y nominativas, y de un valor cada una de diez mil sures, los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones resuelven constituirse en Junta General Universal al tenor del siguiente orden del día:

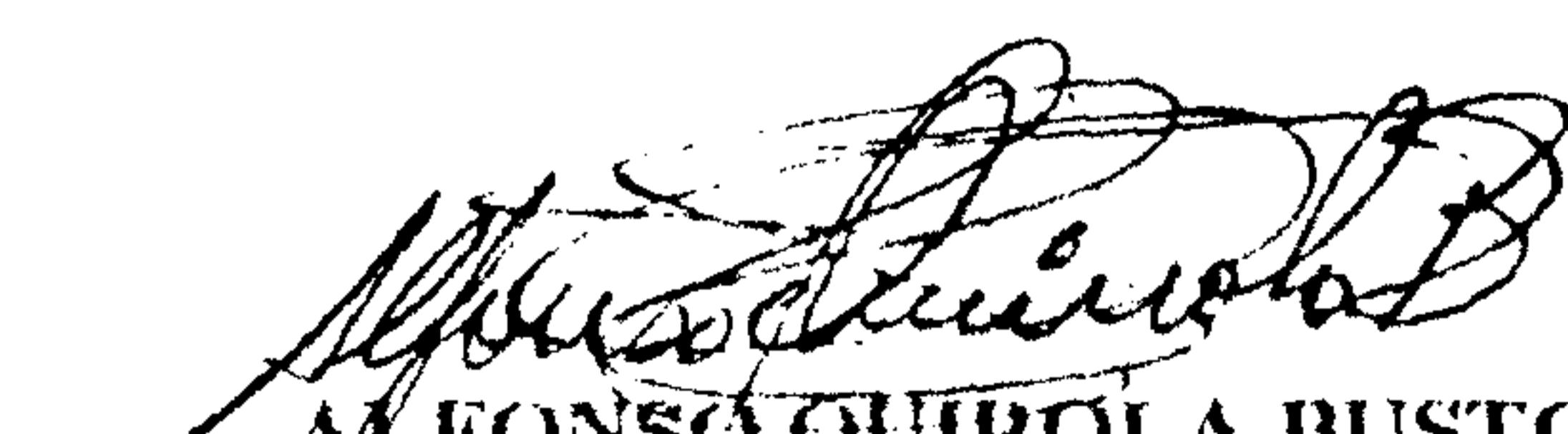
1) Convertir las acciones de la compañía de sures a dólares de los Estados Unidos de América; Aumentar el capital suscrito, fijar el capital autorizado. Reformar el estatuto social y autorizar al Representante legal a perfeccionar las resoluciones a adoptarse.

Aprobado por unanimidad el orden del día Preside la Junta ALFONSO QUIROLA LOJAS y actúa como secretario el Gerente General señor ALFONSO QUIROLA BUSTOS quien luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas, con la lista de asistentes declara iniciada la Junta. DOÑA TARCILIA LOJAS DE QUIROLA mociona: se convierta el valor de las acciones de diez mil sures cada una a cuarenta centavos de dolar de los Estados Unidos de América, se aumente el capital suscrito a US\$1.200 dolares de los Estados Unidos de América; se fije el capital autorizado a US\$2400 dolares de los Estados Unidos de América, se pague el aumento de capital suscrito en dinero en efectivo, y a prorrata de la propiedad accionaria, se Reforme el articulo quinto que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es US\$2400 dolares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de US\$1200 dolares de los Estados Unidos de

América, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una". Los títulos contentitivos de las acciones serán firmadas por el Gerente General y el Presidente. Discutido fue se aprobó por unanimidad procediendose al pago en efectivo y suscripción de la siguiente manera: DOÑA TARCILIA LOJAS DE QUIROLA paga US\$598,80 dolares de los Estados Unidos de América y suscribe 1.497 acciones; ESTEBAN QUIROLA LOJAS paga cuarenta centavos dolares de los Estados Unidos de América, y suscribe una accion , LAURO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, paga cuarenta centavos de dolar de los Estados Unidos de América y suscribe una acción; y ALFONSO QUIROLA BUSTOS, paga cuarenta centavos de dolar de los Estados Unidos de América, y suscribe una accion. Las 1.500 acciones suscritas y pagadas en este aumento comprenden dinero en efectivo son ordinarias y nominativas, y de un valor de cuarenta centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una. Por unanimidad se aprueba todo lo resuelto y de la misma manera se autoriza al representante legal para que perfeccione esta resoluciones, se concede un receso para la redacción del Acta, concluido el mismo se procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Terminando la Junta a las 11h15 minutos del mismo dia de su instalación. F.- TARCILIA LOJAS DE QUIROLA F.- ESTEBAN QUIROLA LOJAS; F.- LAURO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ; F.- ALFONSO QUIROLA LOJAS PRESIDENTE; ALFONSO QUIROLA BUSTOS SECRETARIO.

Es fiel copia del original

Lo certifico



ALFONSO QUIROLA BUSTOS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- JUNTA

Guayaquil, 22 de marzo de 1996

Señor
ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS,
Ciudad.

* (De mis) consideraciones:

Cumpliendo poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ALFORQUÍR S.A.**, en Sesión celebrada el día 21 de marzo del presente año, resolvió elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abg. Eduardo Falquez Ayala, con fecha 22 de julio de 1988. Inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 20 de septiembre de 1988 en fojas 36.773 a 36.794 número 10.227 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.876 del Reportorio. - El señor Alfonso Antonio Quirola Bustos reemplaza al señor Alfonso Leopoldo Quirola Lojas. -

Muy atentamente,

ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 22 de marzo de 1996. -

Alfonso Quirola
SR. ALFONSO A. QUIROLA BUSTOS

En la presente fecha queda inscrito
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 18-6240 Registro Mercantil
5.7.77 Reportorio No. 9.676
Se archivan los Comprobantes de pago por
impuestos respectivos.
Guayaquil, 8 de Abril de 1.996

LCG, JIRAS, ERIC, RYAN
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

1000, 1000, 1000, 1000

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja
56.927 del Registro Mercantil de 1.724
al margen de la Inscripción respectiva.
Guayaquil, 8 de Febrero de 1.796. -

~~LEDO, CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplante
del Cantón Guayaquil



Unidos de América; y, Reformado su Estatuto, tal como consta en la copia del Acta de Junta General que acompaña. Las personas suscriptoras del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** Yo, **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS.** a nombre de **ALFONQUIR S.A.** en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **ALFONQUIR S.A.** declaro bajo juramento que el capital producto del pago del aumento de capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la Compañía. Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo. firma) Abogado Piero Aycart Carrasco. Registro tres mil quinientos ochenta y seis. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.** Lida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.

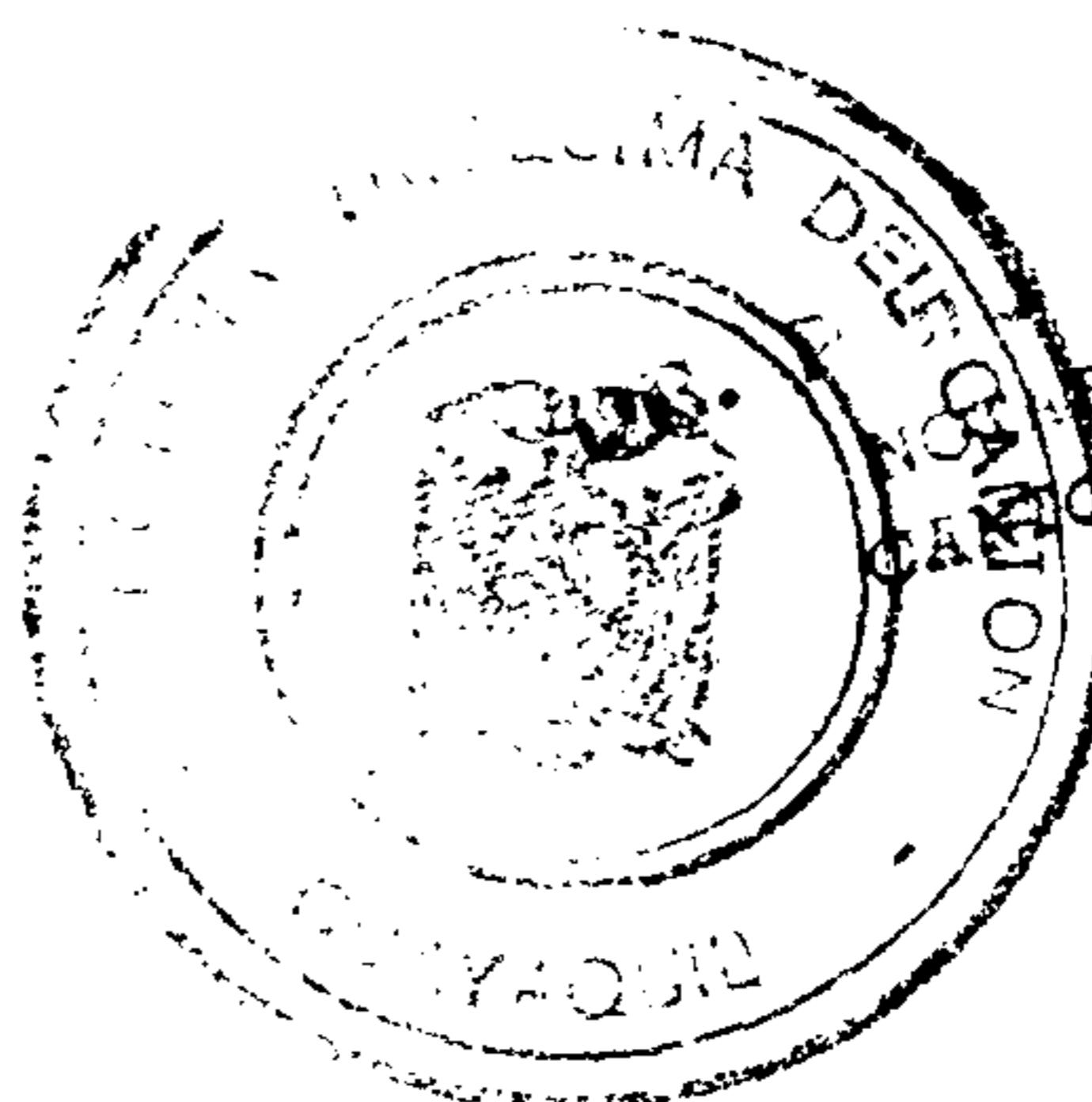
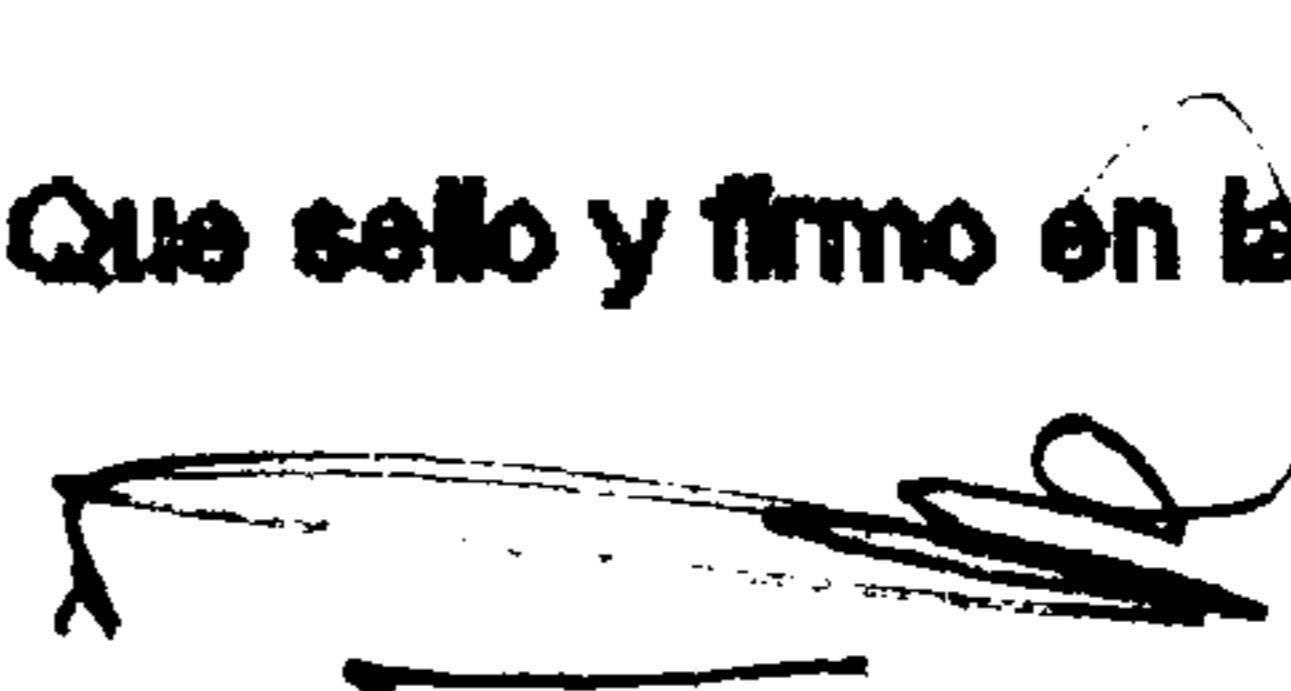
p. Compañía **ALFONQUIR S.A..**


ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS
C.C.No. 0090858951-8
C.V.No.
RUC.No. 0990945322001

000000 06

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ALFONQUIR S.A.** - Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el catorce de diciembre del año dos mil.



Piero G. Aycart Vincenzi
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL

NOTARIO TRIGÉSIMO
PIERO G. AYCART VINCENZINI
CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ANÓNIMA ALFONQUIR S.A.



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0002858**, dictada el 20 de Marzo del 2.001, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la Compañía: "**ALFONQUIR S.A.**" de fojas **47.678**, a **47.685**, número **10.753**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **14.427**, del Repertorio .- 2.- Certifco: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifco: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- 4.-Certifco: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- Guayaquil, veintisiete de Abril del dos mil uno.-

N. Plaza de García
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE # 17828
F: AMSV.

